

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2022-3182** *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto. Expediente 35/2022.*

Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto. Expediente 35/2022.

De acuerdo con el artículo 5.1 del Reglamento de los Jueces de Paz de 1 de junio de 1995. Se somete a convocatoria pública la plaza de Juez de Paz Titular y Sustituto del Juzgado de Paz de Ribamontán al Monte.

Las personas interesadas pueden presentar sus instancias en las que se hagan constar sus condiciones respecto a la capacidad y compatibilidad requerida para el cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 3/1995 y de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Secretaría del Ayuntamiento durante un mes a partir de su publicación en el BOC.

De no presentarse ninguna solicitud el Pleno lo elegirá libremente.

Ribamontán al Monte, 27 de abril de 2022.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

[2022/3182](#)